

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Montevideo, 28 de setiembre de 2022

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

TIPO: **COMPRA DIRECTA**

Nº: 1212/2022

Nº de pedido: 4530/4531

ITEM	ARTICULO	CANTIDAD	OBSERVACION
1	Colador con mango y gancho de aluminio profesional de 30 cm de diámetro	1	
2	Tabla de corte en plástico resistente polímero. Superficie no porosa polietileno de alta densidad aprobado por NSF	5	Tabla de color Amarilla, tabla de color Roja, tabla de color verde, tabla de color azul, tabla de color de marron NSF, medidas 45 x 60 x 1,25 cm
3	Tabla de corte en plástico resistente polímero. Superficie no porosa polietileno de alta densidad aprobado por NSF	2	Tabla de color verde y tabla de color blanca NSF, medidas 30 x 45 x 1,25 cm

Consultas: Servicio Alimentación: tel: 22097899 int. 220

Forma de Pago: SIIF

Forma de Cotizar: En línea. El procedimiento se realizará mediante Apertura Electrónica en el sitio web de Compras Estatales: www.comprasestatales.gub.uy

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

La evaluación de las ofertas y la adjudicación se realizará a la oferta de menor precio, que cumpla con la totalidad de los requisitos mínimos exigidos, teniendo en cuenta la viabilidad económica de la propuesta.

REQUISITOS MÍNIMOS:

- No mantener vínculo con ASSE.
- Antigüedad en el ramo objeto de la contratación: 2 años.
- No contar con antecedentes de reiterados incumplimientos (previstos en el capítulo "Incumplimientos") o un incumplimiento de suma gravedad que hubiera motivado la rescisión del contrato.

Cuando corresponda, en la oferta deberá establecerse: presentación, marca y/o aclaración del/los artículo/s ofertado/s.

No se aceptarán ofertas que establezcan intereses por mora.

No se aceptarán ofertas que se presenten por fax, correo electrónico o personalmente.

Mantenimiento de oferta y de precios: 30 días.

Presentación de oferta: Hasta 30/09/2022 hora 12:00 - Apertura Electrónica.

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Por consultas sobre compras estatales comunicarse al tel: 26045360 lunes a domingo de 8:00 a 21:00 hrs.

Anexo I

Declaración Jurada

En relación con LA COMPRA DIRECTA N° 1212/2022 , el que suscribe/..... representada por en calidad de, declara bajo juramento no estar comprendido/a en las causales expresamente impiden contratar con el Estado de acuerdo a lo establecido en el Artículo 46 del TOCAF, y en el caso de tener vínculo de dirección o dependencia declara bajo juramento no tener el poder de decisión en el proceso de adquisición (Art. 487 Ley N°15903) quedando sujeto a el firmante a las responsabilidades legales del caso de falsedad (Art. 239 del Código Penal).

Firma:

Nombre completo:

Documento de Identidad:

Nombre de la Empresa:

Calidad en la que firma:

Fecha:

Artículo 239 del Código Penal: “El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento Público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado o cualquier otra circunstancia de hecho será castigado con 3 a 24 meses de prisión”.